

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIDAD

[illegible]

CROQUIS

The image shows a sheet of graph paper. It features a large grid of small squares. In the center of the page, there is a 10x10 grid of larger squares. Each of these larger squares contains a smaller 10x10 grid of even smaller squares, creating a nested grid pattern. The lines are thin and black, and the background is white.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. NUMERO DE BLOQUES S.S. CONSTRUCTION 2. QUANTITE 3. UNITE 4. REMARKS	1. NUMERO DE BLOQUES S.S. CONSTRUCTION 2. QUANTITE 3. UNITE 4. REMARKS	1. NUMERO DE BLOQUES S.S. CONSTRUCTION 2. QUANTITE 3. UNITE 4. REMARKS	1. NUMERO DE BLOQUES S.S. CONSTRUCTION 2. QUANTITE 3. UNITE 4. REMARKS
--	--	--	--

OBSERVACIONES

Amica 3105K-1H. AMICA
4.11.02
Sella elettrica Gloriosa 1414

[illegible]

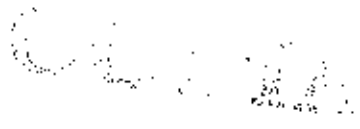
2014 13 08 01 P-7.562
PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA
URBANIZACION EL PORVENIR TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA.-
OTORGA LA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑIA LIMITADA.-
A FAVOR DEL SEÑOR GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ.-

CUANTIA: USD. \$1.920.00.-
FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

C. C. Chittenden

C. C. Chittenden

[illegible]

proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa como Gerente de Inmobiliaria JOLCIJOS Compañía Limitada, según Nombramiento que se adjunta como habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización EL PORVENIR 3ra Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra al señor José Luis Cevallos Holguín y Esposa, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el trece de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha Septiembre treinta del año dos mil cinco se encuentra inscrita Acta Entrega-Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Septiembre del año dos mil cinco. **TERCERA: VENTA.-**

Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la Compañía Vendedora desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores una parte de terreno, el mismo según Autorización otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número DIECIOCHO de la Manzana "S-3" de la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle Doscientos noventa y nueve-A; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con el Lote Número Doce; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el Lote Número Diecinueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con el Lote Número Diecisiete, con área total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA:



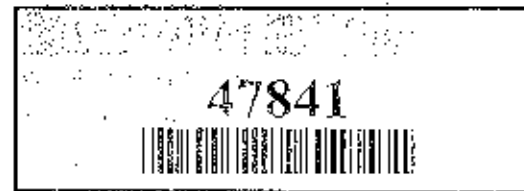
PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES, que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran además los vendedores que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junta a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz, de

4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47841.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 11 de septiembre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 18 DE LA MANZANA S-3 DE LA LOTIZACION EL PORVENIR 3era ETAPA. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8.00m.- Calle 299-A. ATRAS: 8.00m.- lote N° 12. COSTADO DERECHO: 15.00m lote N° 19. COSTADO IZQUIERDO: 15.00m.- lote N° 17. AREA TOTAL: 120.00m2. SOLVENCIA: El LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945	31/07/1985	2.552
Planes	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el "Pondón" ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares en el barrio Manuel Córdova de esta puebla a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 47841

Folios: 1 de 1



Calderón Reyes, Viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Hereditero	13-00665708	Cevallos Holguín Héctor Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Hereditero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Hereditero	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

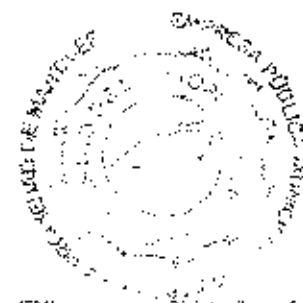
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrano ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3.3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recopon de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el canal de estero seco y terrenos del donante, este 180m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 2: 600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

4.7 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijos Cia. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente El Lote No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización E. Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarquí del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas. Por el frente 10m. Calle 300. Alas, 10m. Propiedad de Hdros. del Sr. José Luis Cevallos H., Costado Derecho 26.14m. Lote No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Lote No. 19. Área total 265.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-0000000000201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



Certificado impreso por: 40182

Ficha Registrada: 40140

Página: 1 de 4



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:48:07 del jueves, 11 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



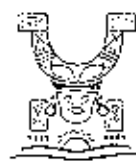
Abg. Jaime B. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emiliera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0095873



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INMUEBLES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3352318000 EL PORVENIR MZ-53 LOT#18
Manta, diez y ocho de Septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046606



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sr. GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Joleijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 3ra. Etapa, signado con el lote # 18, Manzana " S-3 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 299-A

Atrás: 8,00m. - Lote # 12

Costado derecho: 15,00m. - Lote # 19

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote # 17

Área total: 120,00m².

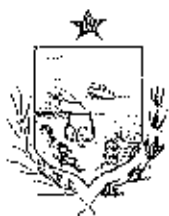
Manta, Septiembre 18 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116678

Nº 0116678

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25350

Fecha: 24 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-23-18-009

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-S3 LOT118

Área total del predio según escritura: .

Área Total de Predio: 120,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
INMÓBIL-JOLCIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Apg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: DELY CHAVEZ 24/09/2014 9:21:36

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067187

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en.....
pertenece a INMOBIL-BOLECIOS
ubicada EL PORVENIR MZ-S3 LOT#18
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$1920.00 UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 22 de OCTUBRE del 20 2014

Director Financiero Municipal



05/21/2014 10:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	VALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una vivienda pública de COMPRVENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TAPQUI			3-05-23-14-003	120,00	1320,00	145691	308-9
VENDEDOR			ALCANTARILLOS Y ADICIONALES				
C.C. P.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	INMOBIL-JOLCHUOS	EL PORVENIR VZ-83 LOTAS	Impuesto predios			18,00	
ADQUIRIENTE			Corta de Beneficiencia de Gueyashu				
C.C. P.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			24,00	
131073254	ALCANTARILLOS SANCHOZ GEORGE GREGORIO	NA	VALOR PAGADO			24,00	
			SALDO			0,00	

EMISION: 10/22/2014 10:13 MARIA JOSF ZAMORA MEHA

SALVO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1300930370031

COMPROBANTE DE PAGO

011

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2821777 - 2811747
Manta - Manabí

000026452

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300662424001

CERVO:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS

DIRECCIÓN: EL PORVENIR M2-S3 LOTE 18

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 331343
CASO: MARGARITA ANCHONDA L
FECHA DE PAGO: 22/10/2014 09:45:08

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 20 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TESTIGO COM. AGENTE RO. DEBORA SA. DEL. SUPLENTE REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: GEORGE GREGORIO ALCIVAR SANCHEZ
Céd. No. 131018245-4 (Soltero)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 8 metros y Calle 299-A

Atrás: 8 metros y Lote No. 12

Costado derecho: 15 metros y Lote No. 19

Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. 17

Área Total: 129m².

UBICACION: Ubicado en la Manzana S-3 Lote No. 18, Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

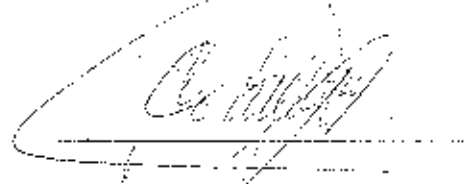
C.C. 3352318000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador

Manta, Julio 11 del 2014.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul. 11/84



**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cta. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad- hoc

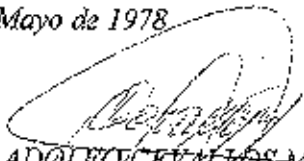
Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaria: Primera

Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza

Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978

Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
Cedula de Identidad
NOMBRE: MANUEL MENDOZA
FECHA DE EMISION: 18/01/2017
NÚMERO DE CÉDULA: 0118-00351 #



REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
Cedula de Identidad
NOMBRE: JOSE CEVALLOS
FECHA DE EMISION: 18/01/2017
NÚMERO DE CÉDULA: 0416186



REPUBLICA DE GUATEMALA
COMISION NACIONAL ELECTORAL

023
023 - 0198
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

1300562424
CÉDULA

MANIFI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARASCA	1
MANIFI	ESPECIAL	200A
CANTON		

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131018245-4

APellidos y nombres: **ALCIVAR SANCHEZ GEORGE GREGORIO**

Lugar de nacimiento: **MANABI SANTA ANA HONORATO VASQUEZ**

Fecha de nacimiento: **1990-06-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **SOLTERO**

EDUCACIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN: **OBREIRO**

APellidos y nombres del padre: **ALCIVAR GUZMAN AGAPITO SERBANDO**

Apellidos y nombres de la madre: **SANCHEZ GARCIA CRUZ BENILDA**

Lugar y fecha de expedición: **MANABI 2013-05-24**

Fecha de expiración: **2023-05-24**

V3334V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA JUNTAS

003

003-0130 **1310182454**

Número de identificación: **0030182454**

Nombre: **ALCIVAR SANCHEZ GEORGE GREGORIO**

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON

UNION SUJETIVA
 TACQUE
 PRECISO

1
 2
 3

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

